

CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN

Licitación Pública Nacional No. CCNL-002/24

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1.- En el municipio de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 Horas del día 07 de marzo del 2024, se celebra en las oficinas administrativas de CONARTE, ubicadas en la nave Generadores en el interior del parque fundidora de Nuevo León en Monterrey N.L., la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. CCNL-002/2024, conforme al art.34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y 72 de su reglamento, y una vez reunido el Comité de Adquisiciones y constatando que hay quorum, se procede a dar inicio del presente acto y a través del mismo el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León pretende contratar los siguientes servicios:

“SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN”

2.- Los nombres y firmas del Comité del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León son los que aparecen a continuación:

CON VOZ Y VOTO

- C.P. MIRIAM ELIZABETH AYALA CARRIZALES. – SUPLENTE DE EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONARTE
- LIC. MARIO R. ARROLLO RAMIREZ. – ASESOR JURÍDICO DE CONARTE
- - REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE N.L.

CON VOZ

- ARQ. FRANCISCO GRACIA SÁNCHEZ.- COORDINADOR DE ESPACIOS
- ARQ. GERARDO ALMARAZ SMER.- JEFE DE COSTOS Y CONTRATOS
- C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA- POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

3.- Los nombres o razones sociales de los licitantes que se inscribieron a esta Licitación, son los que aparecen a continuación:

1. CLEAN DOVE, S.A. DE C.V.
2. COORPORATIVO ORIENTADO AL ORDEN Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
3. MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

4.- A continuación, el representante del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León procede a dar aclaraciones generales al presente proceso de contratación

ACLARACIÓN 1: Se comunica a los presentes que el acto de presentación de propuestas y apertura técnica será el día 13 de marzo de 2024 a las 12:00 pm, el fallo técnico y apertura económica será el día 15 de marzo a las 12:00 pm y el fallo definitivo el día 19 de marzo a las 12:00 pm, todos los eventos serán en este mismo lugar.

5.- Según lo estipulado en el punto 4.4 de las bases de la presente Licitación se recibieron las siguientes preguntas.

Por la empresa CLEAN DOVE, S.A. DE C.V.

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Pregunta No.	Numeral de la Convocatoria	Tema General	Preguntas
1.-	Propuesta Técnica numeral 7 puntos 7.24,7.23, 7.26,	Copias Certificadas	Favor de indicar la Convocante si las copias certificadas, serán devueltas al participante R= Si serán devueltas al participante
2.-	Propuesta Técnica numeral 7 puntos 7.24,7.23, 7.26,	Copias Certificadas	Favor de Indicar la Convocante si las copias certificadas, deberán ir foliadas, o se podrá omitir el folio ya que son un documento original. R= Se deberá incluir una copia simple del documento certificado o en su caso original, el documento simple es el que tendrá que ir foliado y los documentos certificados u originales solo serán para su cotejo y se regresaran en ese momento.
3.-	Propuesta Técnica numeral 7 puntos 7.22	Imss	Debido a la Seriedad de la Convocatoria, favor de informar a la Convocante, como valor agregado a este punto anexar la opinión de cumplimiento ante el Imss vigente R=En caso de resultar adjudicado el Licitante deberá presentar la opinión vigente del Imss al dia de la fecha de contrato.
4.-	Ficha Técnica Anexo A	Dias Festivos	Favor de indicar la Convocante si se laboran los dias festivos establecidos en la Ley Federal del Trabajo. R=Si se labora, para que sea incluido en su propuesta económica

Por la empresa CORPORATIVO ORIENTADO AL ORDEN Y LIMPIEZA, S. DE RL DE C.V.

Pregunta 1:

7.2 Copia del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo correspondiente.

Pregunta: ¿la falta de este documento en la presentación no será causa de desechamiento, es correcta nuestra apreciación?

R= Como se menciona en las bases, la entrega de este documento está condicionada a más tardar a la fecha del fallo.

Pregunta 2:

7.12. Manifestación y Constancia de inscripción en el REPSE. El Licitante deberá adjuntar copia simple del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados REPSE ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Pregunta: ¿La presentación de este requisito en trámite será admisible para cubrir con dicho requerimiento?

R= No, Apegarse a las bases

Pregunta: Dicha constancia deberá traer en su rublo el servicio especializado en limpieza a fines con la presente licitación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Sí, es correcta su apreciación

Pregunta 3:

8.3. Carta de validez de la propuesta, la cual contendrá la validez de obligatoria de su propuesta económica por 60-sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente al acto presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, firmada por el representante legal.

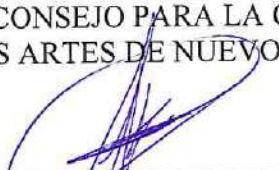

Pregunta: Es obligatorio que cuente con los 60 días naturales la validez de la propuesta.

R=Sí, apegarse a las bases

La empresa MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. no formuló preguntas

No habiendo nada más que constar, siendo las 12:20 horas del día 07 de marzo del 2024, se da por concluido la presente junta de aclaraciones, firmando para constancia los representantes del Comité del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, así como los Licitantes participantes.

CON VOZ Y VOTO

<p>POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN</p>  <hr/> <p>C.P. MIRIAM E. AYALA CARRIZALES SUPLENTE DE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN</p>  <hr/> <p>LIC. MARIO ARROLLO RAMIREZ ASESOR JURÍDICO</p>
---	--

POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

CON VOZ

POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y
LAS ARTES DE NUEVO LEÓN



ARQ. FRANCISCO GRACIA SÁNCHEZ
COORDINADOR DE ESPACIOS

POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA
Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN



ARQ. GERARDO ALMARAZ SMER
JEFE DE COSTOS Y CONTRATOS

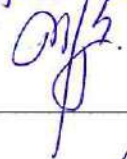


POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL




C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental

POR LOS LICITANTES

LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE
CLEAN DOVE, S.A. DE C.V.	Myrnel Alejandra Balcarras Mendez 
COOPERATIVO ORIENTADO AL ORDEN Y LIMPIEZA, S. DE RL. DE C.V.	 Miguel Ángel Monreal
MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	 Lara Villa Parado



CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN

Licitación Pública Nacional No. CCNL-002/2024